Resolución definitiva BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO – GIURISPRUDENZA

19/12/2018

Resolución definitiva BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO – GIURISPRUD
Temática
Becas y Ayudas

ACUERDO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO – GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España)- Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concesión de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudenza entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 3 de diciembre de 20018, la Comisión Académica constituida a tal efecto, ante la inexistencia de reclamación alguna al acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2018, dentro del plazo establecido, ACUERDA la concesión definitiva, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro.

Documentos relacionados

- Resolución definitiva BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO – GIURISPRUDENZA